



PATRIMONIO PICHILEMU

PROCESO DE URBANIZACIÓN Y
TRANSFORMACIÓN DEL PAISAJE
URBANO-RURAL DE PICHILEMU

Proceso de Urbanización y Transformación del Paisaje Urbano-Rural de Pichilemu

Proyecto financiado por el Fondo del Patrimonio Cultural, Convocatoria 2020, del Servicio Nacional del Patrimonio Cultural.

Equipo de Investigación:

Javier Rioseco Arcos, Danae Ávila Muñoz,
Hector Millán Díaz y Tomás Ortuzar Vergara.

Textos:

Javier Rioseco, Hector Millán Díaz y Tomás Ortuzar Vergara.

Planimetría:

Javier Rioseco Arcos y Danae Ávila Muñoz.

Contacto:

jrioseco@oooestudio.com

pichilemupatrimonio@gmail.com

Proyecto creado por **OOO Estudio SpA.**

<http://www.oooestudio.com>

Diseño:

Estudio Vita

Santiago de Chile, junio 2023.



ÍNDICE

6 Introducción

7 I. El Proyecto

Una mirada al escenario actual
del Patrimonio en Pichilemu

¿La oportunidad o el Problema?

Reconstrucción Cartográfica
Multitemporal

La búsqueda!

16 II. El Patrimonio

¿Qué entendemos como Patrimonio?

Ola Punta de Lobos

Estación de Ferrocarriles Pichilemu

Centro Cultural Agustín Ross

Parque Agustín Ross

Tornamesa Pichilemu

Caballo de agua Estación El Lingue

Geositios: Esquistos azules de Infiernillo,
Andalucitas de Tanumé, Sill de Punta
de Lobos

Molino de agua Rodelillo

Parque Punta de Lobos

Molino de agua Pañul

60 III. Participación ciudadana

Ciudadanía y Patrimonio: participación
ciudadana y construcción patrimonial.

Participación ciudadana y
levantamiento patrimonial.

¿Dónde está el patrimonio?

Balsa de Cahuil

Bosque Municipal

Convento de monjes de la
orden de La Merced

79 Agradecimientos

81 IV. Bibliografía

Introducción

Esta investigación por medio de la reconstrucción planimétrica de diferentes períodos de la actual comuna de Pichilemu busca identificar los elementos que componen el patrimonio cultural material, inmaterial y natural de la comuna, su evolución y futura puesta en valor como una herramienta para el desarrollo urbano sostenible, su planificación, diseño, desarrollo turístico y por su puesto su identidad cultural.

La investigación quiere ser un aporte patrimonial por medio de la reconstrucción del tipo rastreo de procesos desde su origen hasta la actualidad. Esto permitiría analizar y relacionar los atributos patrimoniales en su conjunto y abordar la temática a una escala urbano territorial como herramienta para generar directrices en el desarrollo y conservación de estos valores. Se busca construir una Cartografía Multi-Temporal mediante la investigación y generando un archivo colaborativo en que la ciudadanía por medio de sus registros, puedan aportar a la investigación a través de una plataforma web.



[www.
patrimonio
pichilemu.cl](http://www.patrimonio.pichilemu.cl)

I. EL PROYECTO

UNA MIRADA AL ESCENARIO ACTUAL DEL PATRIMONIO EN PICHILEMU

El crecimiento urbano acelerado ha generado un fuerte impacto en el desarrollo de la ciudad, ruralidad y su territorio, modificando valores paisajísticos naturales y culturales. El desarrollo actual del área urbana implica, además de la expansión de sus límites, la renovación, sustitución y adecuación tanto de edificios individuales como de sectores completos. Estas rápidas transformaciones no han considerado valores histórico-urbanos, en un marco normativo flexo que, junto con dificultar su manejo y desarrollo armónico, han generado una fragmentación y desorden morfológico ambiental que desdibujan y deterioran paisajes y valores patrimoniales generando una pérdida de valor insustituible. La comunidad pichilemina reconoce la existencia de una gran cantidad de atributos de valor patrimonial, que abarcan bienes ambientales, paisajes urbanos, edificios icónicos y varias tradiciones. Estos atributos, aunque reconocidos popularmente, en su mayoría no cuentan con reconocimiento oficial, protección, ni mayor investigación. Podríamos mencionar que incluso bienes con

declaratoria y salvaguardia oficial se encuentran en malas condiciones de conservación y abandono y existen graves problemáticas en la conservación del patrimonio natural.

Si bien la comuna cuenta con elementos patrimoniales claramente identificados, catalogados y protegidos en las categorías de Monumento Histórico: Estación del Ferrocarril (Dec n°116, 1994) Casino de Pichilemu y Jardines del Parque Agustín Ross (Dec.n°100, 1988), Componentes del ramal ferroviario San Fernando-Pichilemu (Dec. n°192, 1993), Zona Típica: Población Ross (Dec. n° 1097, 2004). Existen múltiples elementos de valor que aún sin poseer un reconocimiento y protección oficial hacen parte importante de la cultura y memoria local. Elementos entendidos tanto en sus dimensiones de Patrimonio Natural, como Material e inmaterial. Podemos mencionar dentro de estos a las Salinas de Cáhuil, área de reconocido valor y cuya salvaguardia oficial se encuentra en proceso, el sector de Punta de Lobos declarado “Reserva mundial del Surf” en 2017 por una fundación

propietaria de terrenos del sector, la Laguna de Petrel con un importante valor ambiental e histórico-cultural en la evolución de la ciudad, la casa del Cardenal José María Caro, quien da nombre a la Provincia, la capilla de Ciruelos y la Cabalgata de San Andrés como exponentes de una cultura rural centenaria, entre otros. Sumado a esto encontramos variadas festividades que mantienen vigente y dan valor a elementos fundamentales en la conformación de la memoria e identidad pichilemina: la Fiesta de la Sal en Cahuil, el Ceremonial de Surf en Punta de Lobos, la festividad de San Andrés en Ciruelos, la Fiesta de la Primavera en Pichilemu, la Fiesta de San Pedro (caleta de Pichilemu), las trillas en diversas localidades interiores. En la línea de los atributos naturales se han realizado variados esfuerzos por proteger y salvaguardar sectores costeros, humedales, lagunas y quebradas.

Lamentablemente la temática patrimonial ha sido abordada de forma aislada, ejerciendo diversas acciones sobre elementos o atributos individuales, resolviendo casos urgentes o de forma particular. Este tipo de abordaje no permite una correcta interpretación

ni una acertada conservación de los valores patrimoniales en su totalidad, ya que estos valores están dados por un conjunto de atributos que interrelacionados generan una simbiosis para la construcción de un paisaje e identidad cultural, la cual es un valor reconocido de Pichilemu.

Hasta ahora se han encontrado escasas fuentes documentales que puedan entregar un registro de los orígenes de Pichilemu, la mayoría de las publicaciones que narran su historia pertenecen a escritores populares, imágenes que desconocemos sus fechas exactas de cuando fueron tomadas y una reducida divulgación de la literatura en torno al Balneario de Pichilemu. Las investigaciones históricas del lugar se han remitido a las pocas fuentes de archivo existentes, literatura popular, archivos nacionales, tesis entre otras y no se ha logrado consolidar un archivo o conocimiento sólido del Balneario.

La historia de los orígenes de Pichilemu permanece en una zona gris que necesita ser complementada y tratada de forma abarcadora. La fragilidad en que se encuentran los atributos patrimoniales se ve aún más amenazada por el fuerte crecimiento

de la industria turística y su marcada estacionalidad. Es reconocido que una mala orientación de la actividad turística puede convertirse en un factor que, contrariamente al esperado, entre en conflicto con los atributos preexistentes de un área, generando un daño al patrimonio natural y cultural de ésta. Si bien los cambios y evolución son inherentes a las áreas urbanas, la velocidad con que estos fenómenos ocurren y la

fragilidad en que se encuentra el patrimonio local nos urge a tomar una postura sobre cómo abordarlos a una escala mayor y generar nuevas herramientas tendientes a valorar y utilizar sus atributos patrimoniales como elemento fundamental en la planificación territorial o por el contrario arriesgar su pérdida.

¿LA OPORTUNIDAD O EL PROBLEMA?

A partir del siglo XX la urbanización mundial experimentó un crecimiento sin precedentes. En Chile este fenómeno ha generado cambios sustantivos en nuestras ciudades. Nos encontramos con paisajes urbanos fragmentados, la pérdida de servicios ecosistémicos y el deterioro de su patrimonio. Esta dinámica ha reconfigurado el paisaje, provocando cambios permanentes en la percepción, identidad y memoria de sus habitantes.

En el caso de Pichilemu, el acelerado crecimiento urbano se ha visto

incrementado por el desarrollo de su actividad turística. Dinámicas que en ausencia de una adecuada planificación y gestión colisionan con su fuerte contenido histórico y patrimonial. Por su parte, estos atributos patrimoniales han sido reconocidos parcialmente y de forma aislada, no existe un catastro y levantamiento a escala urbano territorial que las reconozca en su conjunto y permita de esta forma, tomar acciones para su puesta en valor como parte de un paisaje cultural a escala del territorio.

I. EL PROYECTO

RECONSTRUCCIÓN CARTOGRÁFICA MULTITEMPORAL

La transformación urbana y rural a gran escala que afecta hoy a Pichilemu puede provocar la reconfiguración de su paisaje, generando cambios irreversibles en la imagen de la ciudad y consecuentemente en la pérdida de sus atributos patrimoniales. Dada la relevancia que ha ido presentando la ciudad, fundamentalmente por las dinámicas asociadas a la actividad turística, se observa como esta colisiona con los procesos esenciales para la conservación de entornos urbanos saludables, poniendo en riesgo la sostenibilidad a largo plazo del asentamiento. En esta línea cabe destacar lo señalado en la Carta Internacional sobre turismo cultural (12° Asamblea ICOMOS, 1999), en la cual se planea que:

“el turismo excesivo o mal gestionado, así como el turismo considerado como simple crecimiento, pueden poner en peligro la naturaleza física del Patrimonio natural y cultural, su integridad y sus características. El entorno ecológico, la cultura y los estilos de vida de las comunidades anfitrionas, se pueden degradar al mismo tiempo que la propia experiencia del visitante.”

En este documento se plantea a su vez que los sitios de significación cultural ***“enriquecen la vida del pueblo, proviendo a menudo un profundo e inspirador sentido de comunicación entre comunidad y paisaje, con el pasado y con experiencias vividas”.***

Así como también constituyen “referentes históricos, importantes como expresiones tangibles de la identidad y experiencias...” (12° Asamblea ICOMOS, 1999).

En este contexto, el reconocimiento de los diversos valores patrimoniales de Pichilemu, ha dado pie a acciones cuyos esfuerzos han sido principalmente la salvaguardia de bienes con un sentido de urgencia. Sin embargo, la estrategia ha sido su reconocimiento de forma aislada y no como parte de un paisaje cultural, de esta forma las acciones para su puesta en valor se han realizado de manera aislada y no existe un catastro y levantamiento que las reconozca en su conjunto y las ubique tanto de forma temporal como cartográfica entendiéndose como parte de un paisaje e historia común en el territorio.

En este sentido, la tendencia en la teoría del tratamiento del

patrimonio nos invita a considerar los bienes patrimoniales como parte de un ambiente cultural mayor, incorporando conceptos como el de “paisaje cultural” entendiendo que los bienes culturales son recursos específicos y no desplazados o deslocalizables, están anclados en los territorios (Alonso, 2014). El patrimonio se concreta en el espacio de la herencia recibida y expresa la idiosincrasia cultural de una comunidad (Castillo, 2009), rescatando la integración de las diversas actividades humanas a su medio físico y natural, resultando la generación de valores culturales únicos. Estos atributos patrimoniales poseen una doble escala de acción; la de elementos en sí mismos y su ámbito de influencia en los paisajes culturales que éstos componen. Así, el paisaje cultural puede caracterizarse como el conjunto de aquellos bienes patrimoniales de cada lugar.

Un registro físico temporal da cuenta del sustento material **patrimonio material** de diversas expresiones culturales **patrimonio inmaterial**.

En este sentido, las visiones contemporáneas de conservación del patrimonio declaradas en diversas cartas internacionales tal

como ICOMOS de UNESCO definen líneas de integración entre las categorías materiales e inmateriales. El catastro, levantamiento y registro de los atributos patrimoniales y sus relaciones se vuelve imperioso como primera tarea en la misión de conservar los valores patrimoniales de un lugar, su memoria e identidad colectiva. Contar con instrumentos de registro y catastro, así como la reconstrucción, mediante investigación y fuentes comprobables, de la historia y procesos evolutivos del área nos lleva a generar un archivo que permita entender y vincular los elementos patrimoniales como manifestaciones de un sistema cultural: una superposición de capas en el tiempo y el territorio. La reconstrucción cartográfica multitemporal permite ubicar y reconocer la multiplicidad de atributos patrimoniales y evidenciar el soporte físico de las diferentes expresiones culturales de cada época. Se hace urgente disponer de un estudio sobre el proceso de urbanización y una base histórica patrimonial sistematizada que permitan identificar aquellos atributos, en muchos casos sin reconocimiento o protección oficial, que otorgan un valioso sentido identitario a su comunidad.

I. EL PROYECTO

El resultado de esta investigación debiera entregar las herramientas necesarias para analizar y relacionar los atributos patrimoniales, generar directrices para la revaloración y conservación de estos, así como lineamientos de una planificación territorial que incorpore la dimensión patrimonial como parte importante de los activos de Pichilemu: la protección de Áreas Silvestres de alto valor ambiental y significación cultural, un Plan Regulador que reconozca ciertas áreas y su paisaje urbano como valor cultural, la creación de circuitos y rutas patrimoniales, entre otros.

LA BÚSQUEDA!

Reconocimiento de los atributos patrimoniales de Pichilemu a partir de la descripción cartográfica del proceso de ocupación, urbanización y transformación urbano-rural. A través de un análisis a escala urbano territorial en diversas temporalidades se busca identificar, registrar y evidenciar los elementos constitutivos del actual paisaje y cultura pichilemina como atributos patrimoniales que deben ser considerados en su conjunto y conducir a una gestión que armonice la acelerada expansión urbano-rural con la puesta en valor de su patrimonio como elemento fundamental de la identidad y vocación turística local.

Reconocer mediante un análisis de carácter exploratorio, las fuerzas motrices que influenciaron y determinaron el proceso de ocupación y urbanización durante los momentos reconocidos.

Sistematizar la información recopilada, en particular la planimetría, que dé cuenta de las formas de ocupación, identificando características, dinámicas y patrones para reconocer y evidenciar los elementos de valor patrimonial.

Reconstruir la cartografía existente y generar una imagen que ilustre digitalmente el proceso de ocupación territorial y urbanización mediante el Sistema de Información Geográfica. Permitiendo una visualización de los ritmos y las formas de expansión urbana en relación al componente patrimonial.

Involucrar a la comunidad creando un Archivo digital del patrimonio de Pichilemu que utilizando la base cartográfica generada, recopile, clasifique y georreferencie el material compartido por la comunidad a modo de archivo colaborativo de la historia local.

Identificar los atributos patrimoniales de Pichilemu ubicándolos en la cartografía, reconocer su interrelación, permanencia e influencia en la evolución urbana y servir como directriz para un planeamiento que potencie las relaciones entre conservación patrimonial, desarrollo urbano-rural y actividad turística sustentable.





II. EL PATRIMONIO

¿QUÉ ENTENDEMOS COMO PATRIMONIO?

Para poder abordar el concepto de atributos patrimoniales es necesario definir qué entendemos como patrimonio. La etimología de la palabra patrimonio proviene del latín '**patri**' (padre) y '**monium**' (recibido), que significa «lo recibido por línea paterna», por tanto, definible como la herencia que se recibe de parte de los antepasados. En este sentido el patrimonio sería un concepto de carácter histórico-temporal y cultural; actuando como puente entre el presente y el pasado, vía un bien o conjunto de bienes que, permaneciendo durante el transcurso de generaciones, un individuo o un grupo de individuos los identifica como propios (Ballart, 1996). El término patrimonio, ligado en su origen a estructuras familiares, jurídicas y económicas, es actualmente calificado por diferentes adjetivos que permiten una mayor y mejor caracterización de estos bienes heredados: natural, cultural, histórico, económico, entre otros.

La idea de patrimonio y la de bien¹ sugieren que se está ante algo de valor. Un valor en el sentido de valía, es decir, de percepción de cualidades estimables en algo

(Ballart, 1997). Inserto en una sociedad diversa y en evolución, este patrimonio adquiere distintos valores según los distintos sectores de la sociedad involucrados con el mismo. Si bien se necesitarán ciertos niveles de consenso, la adjudicación de valores a un bien patrimonial variará de acuerdo a contextos y circunstancias determinadas.

El actual concepto de patrimonio cultural, originado en Europa a partir del siglo XIX, fue evolucionado mediante la paulatina incorporación de nuevos conceptos, ligados principalmente a cambios de percepción y valoración a partir de fenómenos como la globalización, la rápida transformación del entorno y el cambio de paradigmas histórico-sociales que implicaron un proceso de democratización de la historia, la consiguiente pérdida de la hegemonía del modelo cultural europeo-occidental y nuevas valoraciones sobre las herencias recibidas por culturas no centrales o ajenas a Europa (Waisman, 1994). De esta manera han ido ingresando al campo patrimonial conceptos más amplios. En 1987, la Carta de Washington para la conservación de ciudades definía que (éstas) "...

¹ En términos económicos un bien es un elemento tangible o material destinado a satisfacer alguna necesidad del público.

al ser el resultado de un proceso de desarrollo más o menos espontáneo o proyecto deliberado, son la expresión material de la diversidad de las sociedades a lo largo de su historia y por tanto todas poseen valor histórico” (ICOMOS-UNESCO, 1987).

A esto se incorporaron conceptos que legitimaban a esa expresión material: patrimonio no-monumental, patrimonio urbano, patrimonio rural, patrimonio industrial, patrimonio paisajístico, entre otros. A partir de 1992 el Comité de patrimonio mundial define el concepto de “Paisaje Cultural”, el que rescata la integración de la actividad humana al medio físico y natural, considerando la interacción entre el ser humano y la naturaleza en su condición de asimilación o de apropiación del espacio y del territorio.

“... el medio ambiente modificado por el ser humano en el transcurso del tiempo, la combinación a largo plazo entre la acción antrópica sobre este medio y las limitaciones físicas que limitan o condicionan la actividad humana. Es un espacio geográfico -incluyendo los recursos naturales y culturales- asociado a la evolución histórica, que da paso

a un paisaje reconocible para un determinado grupo humano, hasta el punto de ser identificable como tal por otros” (Paredes, 2015).

En este sentido, podemos entender por paisaje la manifestación física de los procesos que tienen lugar en el territorio. En todo paisaje se pueden definir componentes como el espacio físico formado por una porción del terreno natural, el espacio simbólico formado por la percepción de este territorio o su componente cultural y un tercero, su transformación en el tiempo. La percepción del territorio que tienen los distintos individuos y grupos sociales transita a la realidad en función de los valores que se le otorgan. Cada lugar es distinto según los ojos que lo contemplan, aunque existan imágenes colectivas que concuerdan en su apreciación. Roberto, por favor destacar frase.

Según la Carta de Cracovia el patrimonio no puede ser definido de un modo unívoco y estable. Sólo se puede indicar la dirección en la cual puede ser identificado. La pluralidad social implica una gran diversidad en los conceptos de patrimonio concebidos por la comunidad entera...El patrimonio arquitectónico, urbano y paisajístico, así como los elementos

II. PATRIMONIO

que lo componen, son el resultado de una identificación con varios momentos asociados a la historia y a sus contextos socioculturales... Cada comunidad, teniendo en cuenta su memoria colectiva y conscientes de su pasado, es responsable de la identificación, así como de la gestión de su patrimonio (ICOMOS-UNESCO, 2000).

Actualmente, de manera generalizada y abarcadora, la literatura entiende como patrimonio “al conjunto de bienes tangibles e intangibles, testigos o testimonios de la historia, vinculados a hechos, episodios, personajes, arte, trabajo, creencias, formas de vida, organización social, tradiciones, usos y costumbres que ilustran el pasado y que de una u otra forma aclaran o gratifican la identidad de un grupo humano determinado” (Bustos y Cordero, 2000).

El patrimonio así, se considera el testimonio de la vida de un pueblo antes que un conjunto de bienes de elevado valor estético-material. Un pueblo y cultura que se desarrollan en un tiempo variable y un medio físico determinado. De esta forma el elemento patrimonial adquiere su verdadero sentido en relación con su entorno (físico y cultural) al mismo

tiempo que ese entorno adquiere sentido a partir de su relación con el elemento patrimonial.

La presencia del patrimonio como evocación y reafirmación de una memoria colectiva, como nexo entre individuos que comparten una historia y territorio común (Waisman, 1994). De acuerdo con esto, el patrimonio no puede ser entendido en base a algunas de sus cualidades con abstracción de las demás, no puede ser considerado sólo como un objeto artístico, un testimonio histórico, por sus valores científico-ambientales o cualquier otro, de una manera aislada. El bien patrimonial será entendido y tratado como un complejo donde coexisten la materia y su organización, los significados culturales y los valores estéticos, la memoria social, el papel urbano, las funciones pasadas y presentes. En consecuencia, se deberá considerar la presencia del bien desde una óptica multidimensional y variable en el tiempo.

Tomás Ortuzar Vergara



II. PATRIMONIO

Ola Punta de Lobos

Punta de Lobos

-34.4257, -72.0427



FOTOGRAFÍA GENERAL

LOCALIDAD

Pichilemu

DIRECCIÓN

Ruta I-504 S/N

REGIMEN DE PROPIEDAD

Bien nacional

DESCRIPCIÓN FÍSICA

Sistema de olas oceánicas que poseen características únicas y particularmente favorables para la práctica del surf, lo que le ha otorgado reconocimiento a nivel mundial.

ZONA URBANA	ZONA RURAL
PÚBLICA	PRIVADA

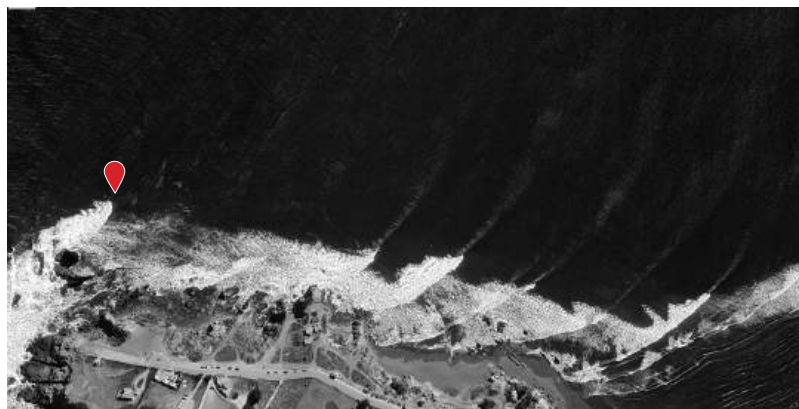
2. CLASIFICACIÓN/CATEGORÍA

2.1 CLASIFICACIÓN

CATEGORÍA	SUBCATEGORÍA	DIMENSIONES
Natural	Ecosistémico	Económica/Productiva
	Científico	
	Paisajístico	Sociocultural
	Cultural	
Edificado	Infraestructura	Medioambiental
	Urbano	
	Arquitectónico	Arqueológico
	Aislado	
Histórico Cultural	Hecho histórico	Político/Institucional
	Recorrido	
	Lugar de significación	Histórica
	Tradición/Testimonio	

II. PATRIMONIO

2.2 DESCRIPCIÓN GENERAL



Sistema de olas cuya rompiente es utilizada para la práctica deportiva. La existencia de estas olas de características excepcionales para la práctica del surf, ha hecho famoso a Pichilemu en el mundo, atrayendo a deportistas y campeonatos de reconocido nivel internacional y practicantes tanto profesionales como amateurs, desarrollando una industria turística en Pichilemu en torno a la práctica de este deporte.

3. VALORACIÓN

3.4 TABLA DE VALORACIÓN

	Alto (3)	Medio (2)	Bajo (1)	Nulo (0)
Origen		•		
Tipológico-Funcional				•
Contexto Ambiental	•			
Contexto Físico	•			
Contexto Urbano				•
Contexto Histórico-social		•		
Técnico-Constructivo				•
Documental-Simbólico			•	
Representatividad	•			
Significación Cultural	•			
Autenticidad	•			
Puntaje Total	20			

II. PATRIMONIO

Estación de Ferricarriles Pichilemu

Area urbana, Pichilemu

-34.3855, -72.9999t



FOTOGRAFÍA GENERAL

LOCALIDAD

Pichilemu

DIRECCIÓN

Anibal Pinto #0375

REGIMEN DE PROPIEDAD

Bien nacional

DESCRIPCIÓN FÍSICA

Edificio de madera de estilo ecléctico, emplazamiento aislado y 1 piso de altura que data de 1925.

ZONA URBANA	ZONA RURAL
PÚBLICA	PRIVADA

2. CLASIFICACIÓN/CATEGORÍA

2.1 CLASIFICACIÓN

CATEGORÍA		SUBCATEGORÍA		DIMENSIONES	
Natural		Ecosistémico		Económica/Productiva	•
		Científico			
		Paisajístico		Sociocultural	•
		Cultural			
Edificado	•	Infraestructura	•	Medioambiental	
		Urbano			
		Arquitectónico		Arqueológico	
		Aislado			
Histórico Cultural		Hecho histórico		Político/Institucional	
		Recorrido			
		Lugar de significación			
		Tradición/Testimonio		Histórica	•

II. PATRIMONIO

2.2 DESCRIPCIÓN GENERAL



Se trata de la estación de ferrocarriles terminal del Ramal San Fernando Pichilemu. Si bien podemos referirnos al edificio en forma singular, es necesario mencionar que este edificio forma parte de un conjunto mayor, que incluiría al recinto mismo de la estación (según se define en la declaración del CMN) la parte

siniestrada de este, correspondiente a las bodegas, la casa del cuidador (también destruida), la tornamesa, el caballo de agua, las vías férreas y otros elementos necesarios para el correcto funcionamiento de una estación terminal.

3. VALORACIÓN

3.4 TABLA DE VALORACIÓN

	Alto (3)	Medio (2)	Bajo (1)	Nulo (0)
Origen		•		
Tipológico-Funcional			•	
Contexto Ambiental			•	
Contexto Físico			•	
Contexto Urbano		•		
Contexto Histórico-social	•			
Técnico-Constructivo				
Documental-Simbólico		•		
Representatividad	•			
Significación Cultural	•			
Autenticidad		•		
Puntaje Total	21			

II. PATRIMONIO

Centro Cultural Agustín Ross

Area urbana, Pichilemu

-34.3862, -72.0095



FOTOGRAFÍA GENERAL

LOCALIDAD

Pichilemu

DIRECCIÓN

Agustin Ross #495

REGIMEN DE PROPIEDAD

Municipal

DESCRIPCIÓN FÍSICA

Edificio de 3 plantas de estilo ecléctico, de emplazamiento aislado, data de 1906. Fue construido para albergar el casino de juegos y posee diversos detalles constructivos y materiales que lo destacan en su entorno.

ZONA URBANA	ZONA RURAL
PÚBLICA	PRIVADA

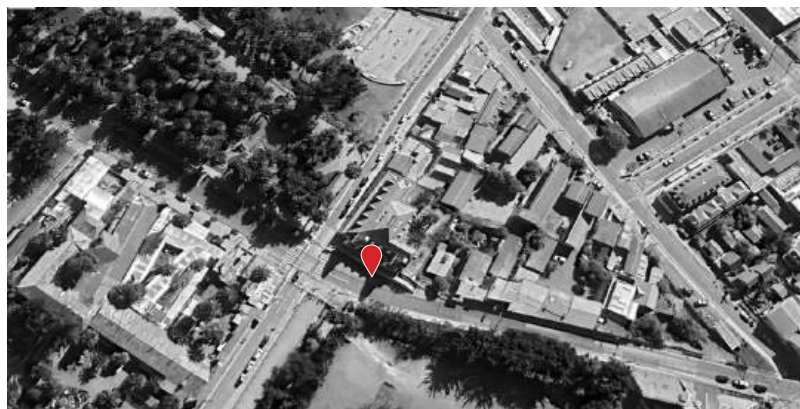
2. CLASIFICACIÓN/CATEGORÍA

2.1 CLASIFICACIÓN

CATEGORÍA		SUBCATEGORÍA		DIMENSIONES	
Natural		Ecosistémico		Económica/Productiva	•
		Científico			
		Paisajístico		Sociocultural	•
		Cultural			
Edificado	•	Infraestructura		Medioambiental	
		Urbano			
		Arquitectónico	•	Arqueológico	
		Aislado			
Histórico Cultural		Hecho histórico		Político/Institucional	
		Recorrido			
		Lugar de significación		Histórica	•
		Tradición/Testimonio			

II. PATRIMONIO

2.2 DESCRIPCIÓN GENERAL



Se trata del edificio del Casino de Pichilemu, actualmente ocupado por el Centro Cultural Ross. Es el primer edificio construido en Chile con este fin (Casino de juegos). Fue construido entre los años 1904 y 1906. Es un edificio de 3 plantas, construido con técnicas y materiales novedosos para su época, con gran parte de ellos traídos desde el extranjero para ese fin. De arquitectura ecléctica, busca asemejarse a un castillo francés neoclásico, imagen que

buscaba asemejar a los balnearios europeos de la época. Es un hito urbano de la ciudad, ubicándose estratégicamente en el punto de intersección de diferentes tramas urbanas. Posee unos jardines contiguos que junto con otros elementos compositivos constituyen parte del proyecto de balneario que se construyó en la ciudad entre los años 1895 y 1926.

3. VALORACIÓN

3.4 TABLA DE VALORACIÓN

	Alto (3)	Medio (2)	Bajo (1)	Nulo (0)
Origen		•		
Tipológico-Funcional		•		
Contexto Ambiental			•	
Contexto Físico		•		
Contexto Urbano	•			
Contexto Histórico-social	•			
Técnico-Constructivo		•		
Documental-Simbólico		•		
Representatividad	•			
Significación Cultural	•			
Autenticidad			•	
Puntaje Total	24			

II. PATRIMONIO

Parque Agustín Ross

Area urbana, Pichilemu

-34.3856, -72.0105



FOTOGRAFÍA GENERAL

LOCALIDAD

Pichilemu

REGIMEN DE PROPIEDAD

Municipal

DESCRIPCIÓN FÍSICA

Area verde de uso público creada en 1885 con la finalidad de crear un atractivo natural-paisajístico con características urbanas, se compone de senderos sinuosos y elementos ornamentales incluidas especies vegetales.

ZONA URBANA	ZONA RURAL
PÚBLICA	PRIVADA

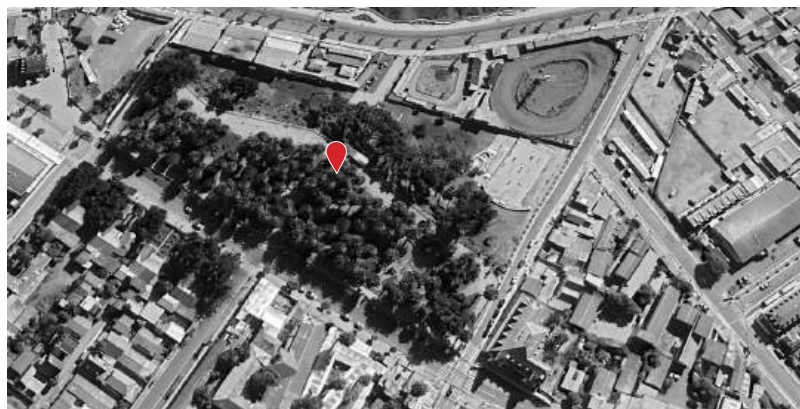
2. CLASIFICACIÓN/CATEGORÍA

2.1 CLASIFICACIÓN

CATEGORÍA		SUBCATEGORÍA		DIMENSIONES	
Natural		Ecosistémico		Económica/Productiva	
		Científico			
		Paisajístico		Sociocultural	•
		Cultural			
Edificado	•	Infraestructura		Medioambiental	•
		Urbano	•		
		Arquitectónico		Arqueológico	
		Aislado			
Histórico Cultural		Hecho histórico		Político/Institucional	
		Recorrido			
		Lugar de significación			
		Tradición/Testimonio		Histórica	•

II. PATRIMONIO

2.2 DESCRIPCIÓN GENERAL



Se trata de los jardines contiguos al edificio del Casino de Pichilemu y que forman parte esencial del conjunto urbanístico desarrollado por Agustín Ross para transformar Pichilemu en un balneario al estilo del imaginario de balneario europeo del s.XIX. El parque está bordeado por una balaustrada que acompaña al perímetro de éste, así como a diversos espacios urbanos del sector como escalinatas, terrazas y otros, convirtiéndose en un hito dentro de los componentes urbanos

del área, así como del perfil urbano e identidad de la ciudad. El parque está compuesto por prados de césped, senderos y fuentes de agua acompañados por la abundante plantación de ejemplares de palma Phoenix Canariense que hoy destacan por su antigüedad junto a otros elementos compositivos. La implementación del parque se desarrolló a partir de 1885, siendo remodelado en 1987, previo a su declaración como MN el año 1988.

3. VALORACIÓN

3.4 TABLA DE VALORACIÓN

	Alto (3)	Medio (2)	Bajo (1)	Nulo (0)
Origen		•		
Tipológico-Funcional	•			
Contexto Ambiental			•	
Contexto Físico		•		
Contexto Urbano	•			
Contexto Histórico-social	•			
Técnico-Constructivo			•	
Documental-Simbólico		•		
Representatividad	•			
Significación Cultural	•			
Autenticidad	•			
Puntaje Total	26			

II. PATRIMONIO

Tornamesa Pichilemu

Area urbana, Pichilemu

-34.3842, -72.9941



FOTOGRAFÍA GENERAL

LOCALIDAD

Pichilemu

DIRECCIÓN

Los Claveles #041

DESCRIPCIÓN FÍSICA

Tornamesa de ferrocarriles que forma parte integrante para el funcionamiento de la estación terminal de Pichilemu. Elemento construido principalmente en acero cuya función era cambiar el sentido de la locomotora.

ZONA URBANA	ZONA RURAL
PÚBLICA	PRIVADA

2. CLASIFICACIÓN/CATEGORÍA

2.1 CLASIFICACIÓN

CATEGORÍA		SUBCATEGORÍA		DIMENSIONES	
Natural		Ecosistémico		Económica/Productiva	•
		Científico			
		Paisajístico		Sociocultural	•
		Cultural			
Edificado	•	Infraestructura	•	Medioambiental	
		Urbano			
		Arquitectónico		Arqueológico	
		Aislado			
Histórico Cultural		Hecho histórico		Político/Institucional	
		Recorrido			
		Lugar de significación			
		Tradición/Testimonio		Histórica	•

II. PATRIMONIO

2.2 DESCRIPCIÓN GENERAL



Se trata de la tornamesa parte de la estación de ferrocarriles de Pichilemu. La tornamesa es un elemento fundamental en el funcionamiento de la estación, ya que como estación terminal, la tornamesa cumplía la función de cambiar el sentido de la locomotora y el recambio de éstas para que se pudiese realizar el recorrido de regreso desde Pichilemu hacia el interior por el ramal San Fernando-Pichilemu. Si bien el edificio de la

estación de ferrocarriles cuenta con reconocimiento y salvaguardia legal, así como varios elementos constitutivos del ramal San Fernando-Pichilemu, la tornamesa no cuenta con esta salvaguardia, contradiciendo los lineamientos para la conservación del patrimonio industrial y obteniendo como resultado un abandono y deterioro de este elemento por muchos años, lo que ha sido revertido en el último tiempo gracias a la labor de vecinos con apoyo municipal.

3. VALORACIÓN

3.4 TABLA DE VALORACIÓN

	Alto (3)	Medio (2)	Bajo (1)	Nulo (0)
Origen		•		
Tipológico-Funcional		•		
Contexto Ambiental			•	
Contexto Físico			•	
Contexto Urbano			•	
Contexto Histórico-social		•		
Técnico-Constructivo		•		
Documental-Simbólico	•			
Representatividad		•		
Significación Cultural	•			
Autenticidad		•		
Puntaje Total	21			

II. PATRIMONIO

Caballo de agua Estación El Lingue

Museo del Niño Rural

-34.4620, -72.9719



FOTOGRAFÍA GENERAL

LOCALIDAD

Ciruelos

RÉGIMEN DE PROPIEDAD

Municipal

DESCRIPCIÓN FÍSICA

Elemento de hierro ubicado en las estaciones ferroviarias utilizado para surtir agua a los estanques de las locomotoras en su paso por las estaciones de tren.

ZONA URBANA	ZONA RURAL
PÚBLICA	PRIVADA

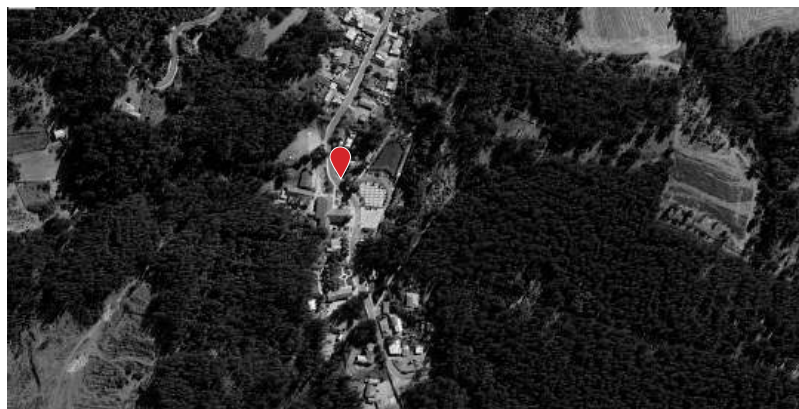
2. CLASIFICACIÓN/CATEGORÍA

2.1 CLASIFICACIÓN

CATEGORÍA		SUBCATEGORÍA		DIMENSIONES	
Natural		Ecosistémico		Económica/Productiva	•
		Científico			
		Paisajístico		Sociocultural	•
		Cultural			
Edificado	•	Infraestructura	•	Medioambiental	
		Urbano			
		Arquitectónico		Arqueológico	
		Aislado			
Histórico Cultural		Hecho histórico		Político/Institucional	
		Recorrido			
		Lugar de significación			
		Tradición/Testimonio		Histórica	•

II. PATRIMONIO

2.2 DESCRIPCIÓN GENERAL



El caballo de agua de la estación El Lingue, es el único elemento que queda de esta desaparecida estación de ferrocarriles. Lamentablemente tuvo que ser reubicado ya que la estación fue desmantelada. Hoy se encuentra

ubicado en el Museo del niño rural, en el pueblo de Ciruelos. El consejo de monumentos autorizó su traslado el año 2006, ya que el punto de su ubicación original es de difícil acceso y tampoco poseía los elementos necesarios para contextualizar dicho elemento.

3. VALORACIÓN

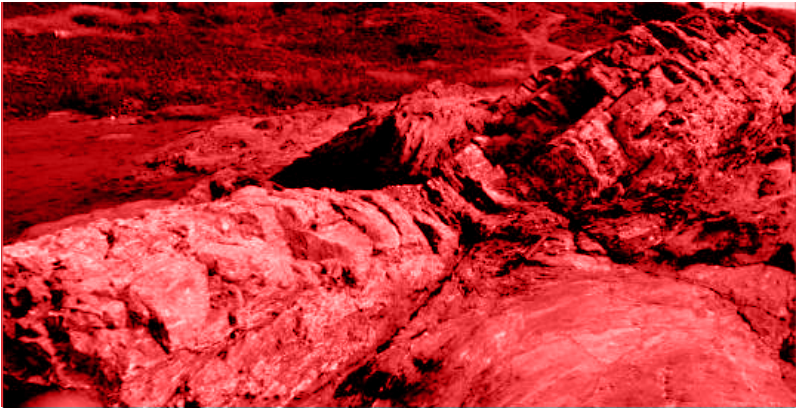
3.4 TABLA DE VALORACIÓN

	Alto (3)	Medio (2)	Bajo (1)	Nulo (0)
Origen		•		
Tipológico-Funcional		•		
Contexto Ambiental				•
Contexto Físico				•
Contexto Urbano				•
Contexto Histórico-social		•		
Técnico-Constructivo			•	
Documental-Simbólico		•		
Representatividad			•	
Significación Cultural		•		
Autenticidad		•		
Puntaje Total	14			

II. PATRIMONIO

Geositios: Esquistos Azules
de Infiernillo, Andalucitas de Tanumé,
Sill de Punta de Lobos

Pichilemu
-34.3889, -72.0225



FOTOGRAFÍA GENERAL

LOCALIDAD
Pichilemu

DESCRIPCIÓN FÍSICA
Sitios de excepcional valor
para el estudio geológico.
Prominencia de rocas que
a simple vista permiten el
estudio científico y apreciación
del público de procesos
geomorfológicos y otros.

ZONA URBANA	ZONA RURAL
PÚBLICA	PRIVADA

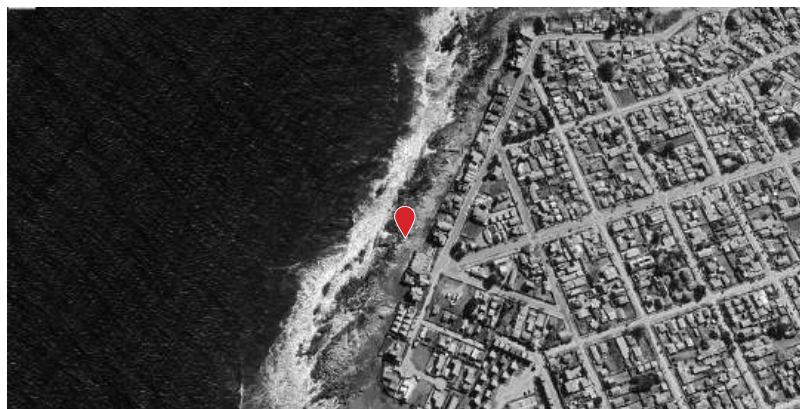
2. CLASIFICACIÓN/CATEGORÍA

2.1 CLASIFICACIÓN

CATEGORÍA	SUBCATEGORÍA	DIMENSIONES
Natural	Ecosistémico	Económica/Productiva
	Científico	
	Paisajístico	Sociocultural
	Cultural	
Edificado	Infraestructura	Medioambiental
	Urbano	
	Arquitectónico	Arqueológico
	Aislado	
Histórico Cultural	Hecho histórico	Político/Institucional
	Recorrido	
	Lugar de significación	Histórica
	Tradición/Testimonio	

II. PATRIMONIO

2.2 DESCRIPCIÓN GENERAL



Se trata de distintos sitios con formaciones morfológicas de alto valor para el estudio científico, tanto por sus características físicas como por su valor documental en el proceso de formación y transformación del paisaje como lo conocemos actualmente.

Generalmente cuentan con una singularidad dentro de los procesos geológicos, por lo que son apreciados y valorados para el estudio científico, así como también cuentan con gran belleza, lo que permite su apreciación y valoración por parte del público no especializado.

3. VALORACIÓN

3.4 TABLA DE VALORACIÓN

	Alto (3)	Medio (2)	Bajo (1)	Nulo (0)
Origen		•		
Tipológico-Funcional	•			
Contexto Ambiental		•		
Contexto Físico		•		
Contexto Urbano			•	
Contexto Histórico-social			•	
Técnico-Constructivo				•
Documental-Simbólico	•			
Representatividad			•	
Significación Cultural				•
Autenticidad	•			
Puntaje Total	18			

II. PATRIMONIO

Molino de agua Rodelillo

Quebrada El Maqui, Rodelillo, Pichilemu

-34.5135, -71.9364



FOTOGRAFÍA GENERAL

LOCALIDAD

Rodelillo

DESCRIPCIÓN FÍSICA

El edificio de madera sobre la Quebrada el Maqui que posee una rueda hidraulica utilizada para entregar energía al molino harinero presentado en técnicas vernaculares para la agricultura.

ZONA URBANA	ZONA RURAL
PÚBLICA	PRIVADA

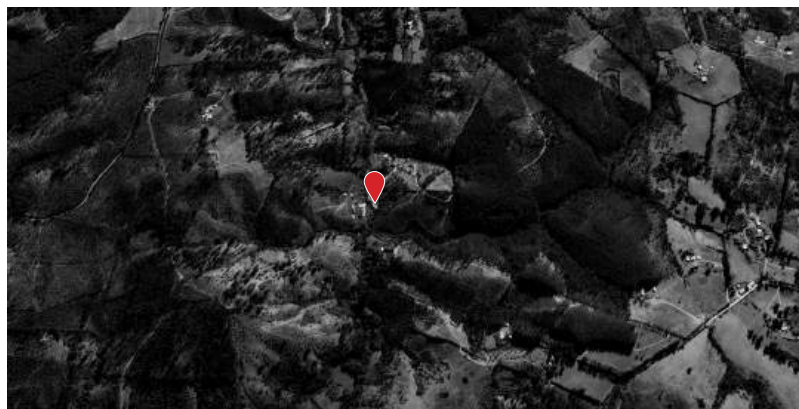
2. CLASIFICACIÓN/CATEGORÍA

2.1 CLASIFICACIÓN

CATEGORÍA		SUBCATEGORÍA		DIMENSIONES	
Natural		Ecosistémico		Económica/Productiva	•
		Científico			
		Paisajístico		Sociocultural	•
		Cultural			
Edificado	•	Infraestructura	•	Medioambiental	
		Urbano			
		Arquitectónico		Arqueológico	
		Aislado			
Histórico Cultural		Hecho histórico		Político/Institucional	
		Recorrido			
		Lugar de significación			
		Tradición/Testimonio		Histórica	•

II. PATRIMONIO

2.2 DESCRIPCIÓN GENERAL



Se trata de uno de los pocos molinos hidráulicos en funcionamiento en el país. En la zona se mantienen sólo 2: éste y el Molino de Pañul.

Este Molino data de 1952, fue construido por José Elizardo Muñoz con la finalidad de moler el grano cultivado en los alrededores. Para su construcción se utilizan técnicas vernaculares, tanto en la arquitectura del edificio, como en la carpintería del sistema hidráulico y

de molienda ejecutado en madera. Se estima que en la zona, dada la dificultad en el traslado y baja conectividad, existió una red de molinos harineros alimentados por el agua de las quebradas estacionales. El censo de 1813 registra 39 molinos harineros en Rancagua y 68 en Colchagua, provincia a la que pertenecía la zona de Pichilemu.

3. VALORACIÓN

3.4 TABLA DE VALORACIÓN

	Alto (3)	Medio (2)	Bajo (1)	Nulo (0)
Origen			•	
Tipológico-Funcional		•		
Contexto Ambiental		•		
Contexto Físico	•			
Contexto Urbano				•
Contexto Histórico-social			•	
Técnico-Constructivo		•		
Documental-Simbólico		•		
Representatividad			•	
Significación Cultural		•		
Autenticidad		•		
Puntaje Total	20			

II. PATRIMONIO

Parque Punta de Lobos

Borde costero de Pichilemu, Punta de Lobos

-34.4251, -72.0454



FOTOGRAFÍA GENERAL

LOCALIDAD
Punta de Lobos

DIRECCIÓN
Ruta I-504 S/N

REGIMEN DE PROPIEDAD
Fundación Punta de Lobos

DESCRIPCIÓN FÍSICA
Se trata de una extensión de terreno en el borde costero entre el camino de Punta de Lobos y los acantilados al mar, ancho9 variable entre 100 y 25m por un largo aproximado de 300m.

ZONA URBANA	ZONA RURAL
PÚBLICA	PRIVADA

2. CLASIFICACIÓN/CATEGORÍA

2.1 CLASIFICACIÓN

CATEGORÍA		SUBCATEGORÍA		DIMENSIONES	
Natural	•	Ecosistémico		Económica/Productiva	
		Científico			
		Paisajístico	•	Sociocultural	•
		Cultural			
Edificado		Infraestructura		Medioambiental	•
		Urbano			
		Arquitectónico		Arqueológico	
		Aislado			
Histórico Cultural		Hecho histórico		Político/Institucional	
		Recorrido			
		Lugar de significación			
		Tradición/Testimonio		Histórica	

II. PATRIMONIO

2.2 DESCRIPCIÓN GENERAL



Se trata de uno de los pocos molinos hidráulicos en funcionamiento en el país. En la zona se mantienen sólo 2: éste y el Molino de Pañul.

Este Molino data de 1952, fue construido por José Elizardo Muñoz con la finalidad de moler el grano cultivado en los alrededores. Para su construcción se utilizan técnicas vernaculares, tanto en la arquitectura del edificio, como en la carpintería del sistema hidráulico y

de molienda ejecutado en madera. Se estima que en la zona, dada la dificultad en el traslado y baja conectividad, existió una red de molinos harineros alimentados por el agua de las quebradas estacionales. El censo de 1813 registra 39 molinos harineros en Rancagua y 68 en Colchagua, provincia a la que pertenecía la zona de Pichilemu.

3. VALORACIÓN

3.4 TABLA DE VALORACIÓN

	Alto (3)	Medio (2)	Bajo (1)	Nulo (0)
Origen			•	
Tipológico-Funcional		•		
Contexto Ambiental		•		
Contexto Físico	•			
Contexto Urbano				•
Contexto Histórico-social			•	
Técnico-Constructivo		•		
Documental-Simbólico		•		
Representatividad			•	
Significación Cultural		•		
Autenticidad		•		
Puntaje Total	20			

II. PATRIMONIO

Molino de agua Pañul

Pañul

-34.5071, -72.9493



FOTOGRAFÍA GENERAL

LOCALIDAD

Pañul

DESCRIPCIÓN FÍSICA

Edificio de materialidad mixta, principalmente en madera que posee una rueda hidráulica para entregar energía al molino de piedra en su interior.

ZONA URBANA	ZONA RURAL
PÚBLICA	PRIVADA

2. CLASIFICACIÓN/CATEGORÍA

2.1 CLASIFICACIÓN

CATEGORÍA		SUBCATEGORÍA		DIMENSIONES	
Natural		Ecosistémico		Económica/Productiva	•
		Científico			
		Paisajístico		Sociocultural	•
		Cultural			
Edificado	•	Infraestructura	•	Medioambiental	
		Urbano			
		Arquitectónico		Arqueológico	
		Aislado			
Histórico Cultural		Hecho histórico		Político/Institucional	
		Recorrido			
		Lugar de significación			
		Tradición/Testimonio		Histórica	•

II. PATRIMONIO

2.2 DESCRIPCIÓN GENERAL



Se trata de uno de los pocos molinos hidráulicos en funcionamiento en el país. En la zona se mantienen sólo 2: éste y el Molino de Rodeillo. Este Molino data de 1904, fue construido por José Elizardo Muñoz con la finalidad de moler el grano cultivado en los alrededores. Para su construcción se utilizan técnicas vernaculares, tanto en la arquitectura del edificio, como en la

carpintería del sistema hidráulico y de molienda ejecutado en madera. Se estima que en la zona, dada la dificultad en el traslado y baja conectividad, existió una red de molinos harineros alimentados por el agua de las quebradas estacionales. En el censo de 1813 se contabilizan 68 molinos harineros en la provincia de Colchagua.

3. VALORACIÓN

3.4 TABLA DE VALORACIÓN

	Alto (3)	Medio (2)	Bajo (1)	Nulo (0)
Origen			•	
Tipológico-Funcional		•		
Contexto Ambiental		•		
Contexto Físico			•	
Contexto Urbano				•
Contexto Histórico-social			•	
Técnico-Constructivo			•	
Documental-Simbólico	•			
Representatividad			•	
Significación Cultural	•			
Autenticidad		•		
Puntaje Total	19			

III. PARTICIPACION CIUDADANA

Desde la perspectiva de este proyecto, la participación ciudadana resulta fundamental para establecer y poner en valor los recursos patrimoniales existentes en un territorio determinado. Lo anterior, se puede vincular con la aparición de diversos movimientos sociales que buscan, entre otras cosas, rescatar la historia local, revalorizar estilos de vida o defender el avance inmobiliario, por ejemplo, lo que consideran espacios significativos para la comunidad (Colin 2017). De la misma manera, la preocupación por la conservación de la memoria representa una oportunidad para proyectos como el que estamos presentando.

Los vecinos e incluso los visitantes esporádicos (pero persistentes en el tiempo) son capaces de desarrollar un sentido de pertenencia asociado al poder de la identidad, los cuales pueden funcionar como un recurso para el desarrollo de las comunidades (Castells 2003). De esta manera, la valorización del espacio físico ya

sea infraestructura o natural, es un recurso fundamental para generar cohesión social, con un impacto real en la vida comunitaria, instituciones y política local.

En muchos casos, se ha evidenciado al **patrimonio como una herramienta política de grupos que encuentran en ella un recurso para resistir, cambiar o como herramienta social para generar cohesión**, siendo un apoyo para las reivindicaciones de estos grupos sociales que se reconocen en valores afectivos y emocionales comunes (Colin, 2017).

Considerando la importancia para la memoria y cohesión social del patrimonio es que nuestro proyecto considera fundamental la participación de los vecinos y vecinas de Pichilemu. Es por este motivo, que su involucramiento directo resultó fundamental para identificar muchos espacios con valor patrimonial. Sin embargo, lo más relevante son las historias y experiencias que sostienen el valor inmanente del patrimonio

pichilemino, identificando espacios que desde una mirada somera no parecieran adquirir la importancia que poseen para una comunidad viva y pendiente de su patrimonio.

Para poder captar la valoración comunitaria sobre el patrimonio arquitectónico y natural de Pichilemu, nuestro proyecto buscó desarrollar espacios para la discusión y propuesta del patrimonio de la comuna. Estos espacios fueron organizados con la intención de ser un espacio abierto, donde los vecinos y vecinas pudiesen establecer, sin contextualización previa, cuáles son aquellos lugares, espacios o edificios que para ellos resultan fundamentales para conformar la identidad pichilemina. Son estos espacios los que este proyecto ha valorado como patrimoniales desde la perspectiva social.

III. PARTICIPACIÓN CIUDADANA

PARTICIPACIÓN CIUDADANA Y LEVANTAMIENTO PATRIMONIAL.

Con el objeto de relevar y recopilar información importante respecto a lugares de interés patrimonial para vecinos y vecinas de Pichilemu se realizaron 4 jornadas de participación ciudadana las que se realizaron con fecha 23 de junio de 2022, 24 de junio de 2022, 8 de marzo de 2023 y 8 de marzo, las cuales se realizaron en junta de vecinos Pichilemu centro, sede de adulto mayor de Cáhuil, junta de vecinos de Infiernillo y Centro Cultural Agustín Ross, respectivamente.

De las reuniones con los vecinos y vecinas de la comuna es posible concluir lo siguiente:

- Existe interés en vecinos y vecinas de Pichilemu por destacar y realizar acciones orientadas a preservar lugares, prácticas y saberes de interés patrimonial en la comuna de Pichilemu.

- El rescate del patrimonio desde la perspectiva de los participantes está vinculado a la reconstrucción y rescate de la historia de la comuna.

- Participantes de las jornadas coinciden en la necesidad de contar con lineamientos o una política comunal destinada al rescate de lugares, prácticas y saberes de interés patrimonial.

- Respecto de ello destacan la falta de iniciativas a nivel local y gubernamental que permitan preservar por ejemplo lugares de interés Patrimonial, en el proceso del presente proyecto, por ejemplo, se demolió el hotel Asthur.

- Entre los participantes destacan la importancia que el presente proyecto genere algún producto que constituya un aporte para destacar y rescatar el patrimonio de Pichilemu.

En las reuniones realizadas, bajo una metodología que permitía a los participantes proponer, exponer y explicar sus intereses y conceptos sobre lugares patrimoniales, podemos destacar una serie de lugares y edificios que son de gran interés para la comunidad. A continuación, presentamos aquellos más mencionados y recordados por los participantes de las jornadas:

- > Humedales
- > Cabalgata de San Andrés
- > Salineras y el oficio del salinero
- > Trazo del camino del Inca en Pichilemu
- > La Laguna Petrel
- > El Bosque, sector donde se emplazaban los juegos.
- > El Rapa Nui
- > El Copao
- > La antigua botica, el antiguo hospital, la carnicería Polanco
- > Ciruelos, pueblo histórico patrimonial.
- > Fiesta de Cuasimodo
- > Dunas
- > La Balsa de Cahuil.
- > La Estación
- > Hotel Ross
- > Tanumé
- > Convento de monjes dominicos en Punta de Lobos, del que solo quedan vestigios
- > Calles Ortuzar, Ángel Gaete, Dionisio Acevedo, JJ Aguirre
- > Camino antiguo de Pichilemu, "el que sale a Alcones".
- > La casa donde nació Cardenal Caro
- > Camino a Cahuil
- > El cerro la Cruz

III. PARTICIPACIÓN CIUDADANA



¿DÓNDE ESTÁ EL PATRIMONIO?

Las jornadas de participación ciudadana lograron abrir un espacio para la identificación de lugares, naturales y arquitectónicos, de gran relevancia para la comunidad.

Considerando la mirada local, podríamos concluir que existe un gran apego y preocupación por el rescate, preservación y valoración del espacio natural de la comuna el cual, inevitablemente, siempre se encuentra ligado a espacios arquitectónicos relevantes para la comuna.

Así mismo, resulta fundamental para los participantes, el rescate de lugares y espacios que por su significación histórica constituyen parte importante de su apego y valoración de la comuna que habitan. Lugares como “el Rapa Nui” o el “antiguo convento” ubicado en Punta de Lobos, representan para los vecinos espacios de connotación histórica y patrimonial, muy ligados a sus experiencias vitales.

De la misma manera, las calles centrales de la zona urbana, Ortuzar, Acevedo o Gaete, representan un vínculo entre un pasado pujante y un futuro en tensión por el crecimiento acelerado de la comuna.

Posiblemente, esta tensión entre un pasado ideal y un futuro incierto, respecto al crecimiento de la comuna, genera en los vecinos una necesidad de salir al rescate de aquellos espacios que fueron relevantes en un pasado que, al mismo tiempo, son lugares que representan un espacio patrimonial relevante en sus experiencias de vida.

Héctor Millán Díaz

III. PARTICIPACIÓN CIUDADANA

Balsa de Cahuil

Area rural, Cahuil, Pichilemu
-34.487210, -72.009617



FOTOGRAFÍA GENERAL

LOCALIDAD

Cahuil

DIRECCIÓN

Ruta I-504 S/N

REGIMEN DE PROPIEDAD

Vialidad

DESCRIPCIÓN FÍSICA

Embarcación utilizada para transportar y conectar Cahuil con la comuna de Paredones, se comenzo a utilizar en la década de 1970.

ZONA URBANA	ZONA RURAL
PÚBLICA	PRIVADA

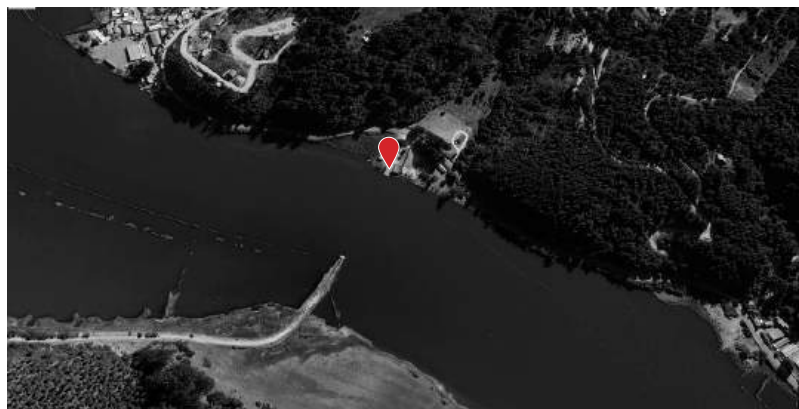
2. CLASIFICACIÓN/CATEGORÍA

2.1 CLASIFICACIÓN

CATEGORÍA	SUBCATEGORÍA	DIMENSIONES
Natural	Ecosistémico	Económica/Productiva
	Científico	
	Paisajístico	Sociocultural
	Cultural	
Edificado	Infraestructura	Medioambiental
	Urbano	
	Arquitectónico	Arqueológico
	Aislado	
Histórico Cultural	Hecho histórico	Político/Institucional
	Recorrido	
	Lugar de significación	Histórica
	Tradición/Testimonio	

III. PARTICIPACIÓN CIUDADANA

2.2 DESCRIPCIÓN GENERAL



Embarcación menor que se comenzó a utilizar en la década de 1970 con la finalidad de conectar a las personas y sus vehículos entre Cahuil y la comuna de Paredones. Inicialmente a través de una piola la Balsa se movilizaba con fuerza humana, Don Alberto Guajardo Leyton se desempeñó como balsero por 24 años, trabajo que realizaba sin sueldo, solo por propinas. Mas tarde para el desplazamiento de la balsa un motor, finalmente tras la construcción del puente de Cahuil quedó en desuso. Vecino en jornada de participacion ciudadana

comenta "...se utilizaba para el traslado de la gente y vehículos, en un inicio era la misma gente la que tiraba entre todos de una cuerda en tensión, luego llego un motor y luego se construyó el puente. Se generaba problemas cuando bajaba la marea, no se podía cruzar, había que esperar que llegara el agua, pero también fue una importante atracción turística en su época..." En la zona previamente se utilizaron para transporte embarcaciones de totora.

3. VALORACIÓN

3.4 TABLA DE VALORACIÓN

	Alto (3)	Medio (2)	Bajo (1)	Nulo (0)
Origen		•		
Tipológico-Funcional		•		
Contexto Ambiental			•	
Contexto Físico		•		
Contexto Urbano	•			
Contexto Histórico-social	•			
Técnico-Constructivo		•		
Documental-Simbólico		•		
Representatividad	•			
Significación Cultural	•			
Autenticidad			•	
Puntaje Total	24			

III. PARTICIPACIÓN CIUDADANA

Bosque Municipal

Area urbana, Pichilemu

-34.386969, -72.009756



FOTOGRAFÍA GENERAL

LOCALIDAD

Pichilemu centro

DIRECCIÓN

Avenida Las Salinas S/N

REGIMEN DE PROPIEDAD

Municipalidad de Pichilemu

DESCRIPCIÓN FÍSICA

Parque urbano de la comuna de Pichilemu

ZONA URBANA	ZONA RURAL
PÚBLICA	PRIVADA

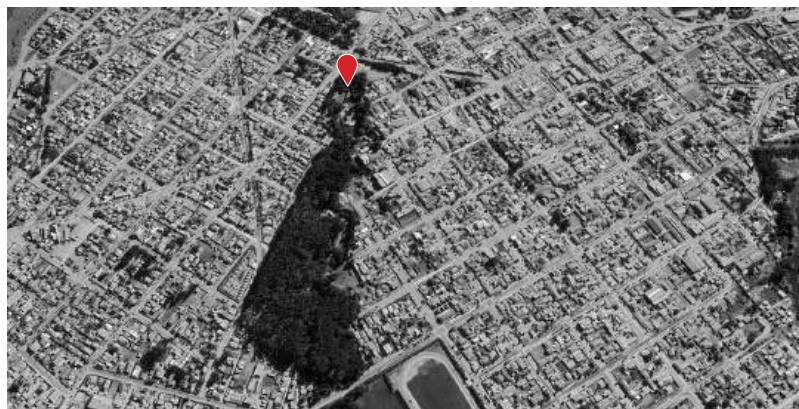
2. CLASIFICACIÓN/CATEGORÍA

2.1 CLASIFICACIÓN

CATEGORÍA	SUBCATEGORÍA	DIMENSIONES
Natural	Ecosistémico	Económica/Productiva
	Científico	
	Paisajístico	Sociocultural
	Cultural	
Edificado	Infraestructura	Medioambiental
	Urbano	
	Arquitectónico	Arqueológico
	Aislado	
Histórico Cultural	Hecho histórico	Político/Institucional
	Recorrido	
	Lugar de significación	Histórica
	Tradición/Testimonio	

III. PARTICIPACIÓN CIUDADANA

2.2 DESCRIPCIÓN GENERAL



Parque urbano de la comuna de Pichilemu, fue donado a la Municipalidad de Pichilemu en 1935 por la sucesión de Agustín Ross, y que actualmente cuenta con sendero rodeado de diversos arboles. Tradicionalmente se ha constituido en un lugar de encuentro tanto para quienes residen en Pichilemu, como para visitantes. Vecino en jornada de participacion ciudadana relata “La

plaza frente al casino Ross, ahí había un parque donde la gente hacia picnic, desaparece como en los años 70, donde después se ponían los juegos...” Si bien el parque se encuentra operativo, la plaza que existió en el lugar desapareció, al espacio se le dió otros usos como la instalacion de juegos mecanicos en temporada estival

3. VALORACIÓN

3.4 TABLA DE VALORACIÓN

	Alto (3)	Medio (2)	Bajo (1)	Nulo (0)
Origen		•		
Tipológico-Funcional		•		
Contexto Ambiental			•	
Contexto Físico	•	•		
Contexto Urbano	•			
Contexto Histórico-social	•			
Técnico-Constructivo		•		
Documental-Simbólico		•		
Representatividad	•			
Significación Cultural	•			
Autenticidad			•	
Puntaje Total	24			

III. PARTICIPACIÓN CIUDADANA

Convento de monjes de la orden de La Merced

Area rural, Punta de Lobos, Pichilemu
-34.386969, -72.009756



FOTOGRAFÍA GENERAL

LOCALIDAD
Punta de Lobos, Pichilemu

REGIMEN DE PROPIEDAD
Municipalidad de Pichilemu

DESCRIPCIÓN FÍSICA
Convento de monjes de la orden de La Merced

ZONA URBANA	ZONA RURAL
PÚBLICA	PRIVADA

2. CLASIFICACIÓN/CATEGORÍA

2.1 CLASIFICACIÓN

CATEGORÍA	SUBCATEGORÍA	DIMENSIONES
Natural	Ecosistémico	Económica/Productiva
	Científico	
	Paisajístico	Sociocultural
	Cultural	
Edificado	Infraestructura	Medioambiental
	Urbano	
	Arquitectónico	Arqueológico
	Aislado	
Histórico Cultural	Hecho histórico	Político/Institucional
	Recorrido	
	Lugar de significación	Histórica
	Tradición/Testimonio	

III. PARTICIPACIÓN CIUDADANA

2.2 DESCRIPCIÓN GENERAL



Convento de Monjes de la orden de La Merced, Punta de Lobos, se inició su construcción en el año 1915 y se inauguró en el año 1919. Convento que se constituyó en la casa de retiro para sus votos de silencio e iniciación a nuevos monjes. La llegada masiva de veraneantes desde la década de 1950, impactaron en las condiciones para el recogimiento de los monjes. En 1974 el convento fue abandonado por la orden de La Merced. Vecino en jornada de participación desarrollada en Junta de Vecinos de Infiernillo con fecha 08 de marzo de 2023 refiere "...En

punta de lobos estaba el convento de los monjes... de eso queda una puntita, lo compraron ahora...". La arquitectura del edificio la constituía un patio interior, zócalo de piedra, ladrillos con cuarzo hechos a mano, albañilería de adobe y roble, tejas de arcilla, grandes ventanales de raulí, dos torreones góticos en sus extremos. En la actualidad solo quedan vestigios de la construcción original, zócalo de piedra, patio interior y escaleras de acceso. Constituye propiedad privada y se encuentra en el lugar "Convento de Lobos, centro de retiros"

3. VALORACIÓN

3.4 TABLA DE VALORACIÓN

	Alto (3)	Medio (2)	Bajo (1)	Nulo (0)
Origen		•		
Tipológico-Funcional		•		
Contexto Ambiental			•	
Contexto Físico		•		
Contexto Urbano	•			
Contexto Histórico-social	•			
Técnico-Constructivo		•		
Documental-Simbólico		•		
Representatividad	•			
Significación Cultural	•			
Autenticidad			•	
Puntaje Total	24			

AGRADECIMIENTOS

Primero que todo queremos agradecer al Fondo del Patrimonio Cultural, Convocatoria 2020, del Servicio Nacional del Patrimonio Cultural por haber financiado este proyecto. A su vez agradecemos a diversas instituciones comunales, dirigentes y dirigentes sociales así como Organizaciones de la Sociedad Civil; al Alcalde de Pichilemu señor Roberto Córdova Carreño; Flor Illic García, ex directora del Centro Cultural Agustín Ross; Adriana Silva y Patricio Campos Presidenta y Secretario de Club de Adulto Mayor San Andrés de Cahuil; Cadudzzi Salas Vera Presidente Centro de Desarrollo Sustentable de Pichilemu; Rosa Miranda Gonzalez Presidenta Junta de Vecinos Pichilemu Centro; Mónica Cornejo, Museo Histórico de Pichilemu; Eduardo Saldías Gonzalez, Presidente Junta de Vecinos de Infernillo; al actual Alcalde de la comuna de Pichilemu señor Cristián Pozo Parraguez.

A las vecinas y vecinos que apoyaron indistintamente este proyecto, participaron en las jornadas de Participación ciudadana del proyecto, a la Ilustre vecina de la comuna señora María Cristina Arcos Duff por su apoyo incondicional y compromiso con el equipo y la comuna. Así como a Diego Grez Cañete, Álvaro Alvarez Perez. A los medios de comunicación que fueron fundamentales para convocar y difundir este proyecto, señora Andrea Aranda de Radio Somos Pichilemu 106.7 FM; señor Washington Saldías Perez de Pichilemu News.

Y finalmente agradecer al equipo de trabajo por el compromiso y entrega de sus conocimientos: Danae Ávila Muñoz; Tomás Ortuzar Vergara; Héctor Millán Díaz; Paloma Uribe Valdivia; finalmente, pero no menos importante al tremendo equipo de diseño María Solari; Roberto Quintana y Jael Dalimai Mamani por su talento y paciencia.

Con cariño,

Javier Rioseco Arcos
Director de Proyecto

IV. BIBLIOGRAFÍA

Alonso, 2014

ALONSO, Pablo. 2014. La transición al pos-productivismo: parques patrimoniales, parques culturales y ordenación territorial. EURE Vol.40 (No 119). pp.217- 238.

Ballart i Hernández, J., Fullola i Pericot, J. M., & Petit i Mendizábal, M. D. (1996). El valor del Patrimonio Histórico. Complutum, 2, 215-224. Recuperado 6 de julio de 2022, de <https://revistas.ucm.es/index.php/CMPL/article/view/CMPL9696330215A>

Ballart i Hernández, J. (1997). El patrimonio histórico y arqueológico: valor y uso. Ariel. Barcelona.

Castillo, 2009

Bustos, MT., Cordero, M (2000). "Aprendamos de lo Nuestro: un taller de patrimonio cultural". Ministerio de Educación y Consejo de Monumentos Nacionales.

Castells, M. (2003). Internet, libertad y sociedad: Una perspectiva analítica. Polis. Revista Latinoamericana, 4, Article 4. <http://journals.openedition.org/polis/7145>

CASTILLO, José et.al 2009. Patrimonio histórico y desarrollo territorial. Ed. Internacional de Andalucía.

Colin, C. (2017). Del miedo al orgullo: Emociones que conducen la movilización patrimonial. El caso del barrio Matta Sur, Santiago de Chile. 12

Paredes, X.M. (2015) A utilidade do celtismo. Celtidade galaica no S.XXI. Proceedings of Jornadas das Letras Galego-Portuguesas 2012-2014. SAGA.

Waisman, M. (1994). Boletín del Instituto Andaluz del Patrimonio Histórico. Año nº 2, Nº 6.

(Alonso, 2014).

(Castillo, 2009),



PATRIMONIO PICHILEMU

PROCESO DE URBANIZACIÓN Y
TRANSFORMACIÓN DEL PAISAJE
URBANO-RURAL DE PICHILEMU